Artes Gráficas
ENAG
Gobierno de la República

HONDURAS

Tegucigalpa M.D.C., 24 de julio del 2024

CIRCULAR

Por medio de la presente, se informa que, a partir de la fecha, podrán entregar su documentación, excusas, permisos y otras solicitudes al compañero **Dennis Alexis Martínez** durante las supervisiones de áreas y cuando pase por el departamento en el que se encuentren.

Asimismo, se podrán seguir entregando de igual manera a la compañera **Gabriela Banegas** en el Departamento de Recursos Humanos.

De entregar documentación a **personal distinto al mencionado anteriormente o externo a este Departamento de Recursos Humanos no tendrá validez el recibido y se tomará como entrega extemporánea, aplicándose las medidas disciplinarias que correspondan.**

Agradecemos su colaboración para agilizar estos procesos administrativos.

Atentamente,

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS
JEFATURA DE PERSONAL
TEGUCIGALPA, M.D.C.

Tirsa Merary Martinez Matute
Jefe de Recursos Humanos
ENAG

Cc. Archivo